



USMP

FACULTAD DE
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

**MANUAL PARA LA
ELABORACIÓN DEL**

**PLAN DE TESIS O
PLAN DE TRABAJO DE
INVESTIGACIÓN**

2019

■ ÍNDICE

■ PRIMERA PARTE: PLAN DE TESIS

Carátula
Índice

■ CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA O FUNDAMENTACIÓN

- 1.1 Descripción de la situación problemática o tema de interés
- 1.2 Formulación del problema
- 1.3 Objetivos
- 1.4 Justificación
 - 1.4.1 Importancia de la investigación
 - 1.4.2 Viabilidad o presupuesto
 - 1.4.3 Alcances y limitaciones o Partido arquitectónico

■ CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

- 2.1 Antecedentes de la investigación
- 2.2 Bases teóricas
- 2.3 Definición de términos básicos

■ CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

- 3.1 Diseño metodológico o programa arquitectónico

■ CRONOGRAMA

■ FUENTES DE INFORMACIÓN

■ ANEXOS

Para cumplir con el "Código de Ética", se requiere:

1. Documento de la organización o institución que patrocina el proyecto.
2. Diagnóstico o análisis previo, para determinar el problema de investigación.
3. Compromiso multidisciplinario.
4. Si fuera el caso, adjuntar el modelo de encuesta que se aplicará.

EXTENSIÓN MÁXIMA: 30 páginas sin las fuentes de información.

PLAN DE TESIS

■ PORTADA

■ ÍNDICE

■ CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA O FUNDAMENTACIÓN

1.1 Descripción de la situación problemática o tema de interés

Se describe, de manera resumida, la situación problemática de la realidad social, económica, cultural, científica o tecnológica, que motivan a seleccionar un tema determinado dentro de las líneas de investigación. La argumentación debe conducir a la selección del problema de investigación. Deben enunciarse referencias que sustenten la realidad problemática.

Determinación del tema (Arquitectura). Se debe indicar en qué área o campo de la Arquitectura y/o el Urbanismo se determina el tema y cuál es la realidad y relevancia en el territorio, región, ciudad, localización o ubicación.

Extensión: Hasta dos páginas

1.2 Formulación del problema

Se indicarán las necesidades, carencias, conflictos y potencialidades que se detecten en el área de estudio. Se formula el problema principal y los específicos. Los problemas pueden formularse como preguntas o de manera declarativa.

1.3 Objetivos

Pueden dividirse en dos objetivos: general y específicos. El objetivo general se refiere al alcance general, propósito o fin que se quiere alcanzar con la investigación o el proyecto propuesto. Los objetivos específicos facilitan el cumplimiento del objetivo general, mediante la determinación de etapas o la precisión y cumplimiento de los aspectos necesarios de este proceso; Deben estar relacionados con los problemas derivados (o específicos), y constituir aspectos parciales del objetivo general.

Extensión: Hasta una página

1.4 Justificación de la investigación

1.4.1 Importancia de la investigación

Se desarrollan sobre la base de las siguientes cuestiones: ¿Qué nuevo conocimiento, técnica, método o procedimiento se obtendrá? ¿Qué relevancia tiene? ¿Qué beneficios? ¿Quiénes se benefician? ¿Cómo se benefician? De ellas, las que sean pertinentes de acuerdo con la naturaleza del problema.

La justificación aborda la importancia del tema de investigación y su relevancia social, teórica, metodológica y práctica de acuerdo con la orientación del trabajo y el criterio del investigador.

En la relevancia social, se definen las aportaciones que el trabajo ofrece para la solución de las demandas de la sociedad para lograr una mejor calidad de vida.

La relevancia teórica debe mostrar las aportaciones teóricas respecto al tema de investigación. Esta debe contribuir a enriquecer el desarrollo teórico, especificar el alcance epistemológico y generar reflexión y debate académico sobre el conocimiento generado.

La justificación metodológica surge cuando el proyecto propone un nuevo método o una nueva estrategia para generar conocimiento válido y confiable, para ello es necesario demostrar la viabilidad, validez y confiabilidad del método propuesto.

La justificación se considera práctica cuando su desarrollo se enfoca en resolver un problema o propone estrategias que al aplicarlas contribuirían a resolverlo.

En Arquitectura se desarrollarán en el estudio (informe).

Extensión: Hasta una página

1.4.2 Viabilidad o presupuesto

Se plantea que se cuenta con los recursos humanos, técnicos, económicos y financieros, el análisis de viabilidad del proyecto o el presupuesto estimado con los costos involucrados.

En Arquitectura se desarrollará en el estudio (informe), basado en el sector de desarrollo del proyecto y deberá indicarse si la inversión es privada, estatal o mixta.

Extensión: Hasta una página

1.4.3 Alcance y limitaciones o Partido arquitectónico

Se plantea el alcance o entregables del proyecto y las posibles dificultades que pueden limitar el alcance, el dominio de validez y el cumplimiento de alguno de los objetivos del proyecto, sin afectar su viabilidad (naturaleza, recursos, el espacio, acceso a la información, tiempo, etc.).

Partido arquitectónico (Arquitectura). Describir el enfoque espacial y urbano, incluyendo su referencia tectónica, estructural, y constructiva adecuada al territorio, contexto y entorno, de ser necesarios conceptos sostenibles y sustentables que se aplicarían en el partido arquitectónico, el mismo que se desarrollará en el anteproyect.

Extensión: Hasta una página

■ CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

El marco teórico o fundamento de la propuesta arquitectónica (Arquitectura), se desarrollará en el estudio (informe) que sustenta y conforma el Programa Arquitectónico.

2.1 Antecedentes de la investigación

Se hace referencia a estudios e investigaciones similares o metodologías afines, información actualizada, publicaciones indexadas (por editorial reconocida o en revista indexada) y bases de datos indexadas sobre el problema o cuestiones afines, y se presentan, de manera resumida, el enfoque utilizado y los resultados principales comparativos de cada una de ellos. En Arquitectura, debe utilizarse como referencia contextual una obra icónica de un arquitecto de prestigio, deberá indicarse la referencia, dirección electrónica o página web de acceso.

Extensión: Hasta tres páginas

2.2 Bases teóricas

Se analizarán críticamente los principales enfoques, teorías o paradigmas relacionados con el tratamiento que ha tenido el problema en las disciplinas relacionadas con el mismo, y se pone de manifiesto el punto de vista teórico que asume el investigador para la realización de su Tesis.

Extensión: Hasta diez páginas

2.3 Definición de términos básicos

Se definen conceptualmente los principales términos que serán utilizados en la investigación, expresiones, variables, dimensiones, indicadores y unidad de análisis involucrados en el problema formulado.

Extensión: Hasta dos páginas

■ CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

3.1 Diseño metodológico

Descripción de la metodología que será utilizada para el desarrollo de la investigación, lo que corresponda según lo expuesto en la formulación del problema. Se plantea el método (secuencia lógica de pasos a seguir para lograr el objetivo), con especial énfasis en el desarrollo respecto a las técnicas de recolección o procesamiento de información.

Programa Arquitectónico (Arquitectura) Establece las actividades necesarias para desarrollar su estudio y análisis.

El Programa Arquitectónico se desarrollará en el informe de la tesis:

- Estudio y análisis para la determinación de la masa crítica
- Propuesta del organigrama institucional y funcional
- Plan maestro urbano
- Plan maestro del proyecto ya localizado
- Anteproyecto
- Proyecto
- Expediente técnico
- Memorias descriptivas de arquitectura
- Planos parciales de estructuras, instalaciones electromecánicas y sanitarias.

Extensión: Hasta una página

■ CRONOGRAMA

Se deberán especificar las actividades a realizarse de acuerdo con lo expuesto en la metodología en relación con los objetivos propuestos.

Extensión: Hasta una página

■ FUENTES DE INFORMACIÓN

Se detallarán únicamente las referencias bibliográficas o hemerográficas (impresas o electrónicas) que aparezcan en el cuerpo del proyecto, de acuerdo con las normas que correspondan a la disciplina. **Se utilizarán las normas APA.**

■ ANEXOS

Para cumplir con el "Código de Ética", este debe ser pertinente, se requiere:

1. Documento de la organización o institución que patrocina el proyecto.
2. Diagnóstico o análisis previo, para determinar el problema de investigación.
3. Compromiso multidisciplinario.
4. Si fuera el caso, adjuntar el modelo de encuesta que se aplicará.

EXTENSIÓN MÁXIMA: 30 páginas sin las fuentes de información.

Informes e inscripciones

Oficina de Grados y Títulos

Central telefónica: 2086000 anexo 1108

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:00 a 22:00 h.
